

Recibido: 14/03/2022

Aceptado: 01/04/2022

EL CRIMEN ORGANIZADO DESDE UN ENFOQUE TRANSNACIONAL

Organized crime from a transnational approach

Víctor Antonio Romero Domínguez

Universidad Yacambú

escritorio.romerov@gmail.com

Venezuela

RESUMEN

Este trabajo tiene como propósito analizar el crimen organizado desde un enfoque transnacional. Con este fin ha sido desarrollada una investigación cualitativa, de tipo documental sociojurídica, utilizando un diseño multi-métodos, basándose en el estudio interpretativo-crítico y bibliográfico. Los hallazgos demuestran que el crimen organizado, contribuye con el deterioro y quebranto de las instituciones públicas garantizadoras del bienestar social, debido a la impunidad ante las acciones delictivas. Al evidenciarse que se ha implantado en todos los contextos geográficos del mundo, generando altos índices de violencia e inseguridad, especialmente en aquellas poblaciones vulnerables, en las cuales instauran algunas modalidades delictivas. En conclusión, el crimen organizado, no solo afecta la institucionalidad del estado al hacerlo ingobernable, sino la seguridad de las personas, quienes se sienten constantemente amenazadas en su integridad física. Adicionalmente, estimula la corrupción, favoreciendo otras acciones delictivas como el secuestro y la extorsión.

Palabras clave: Crimen organizado, fenómeno transnacional, acciones delictivas

ABSTRACT

The purpose of this work is to analyze organized crime from a transnational approach. To this end, a qualitative research of socio-legal documentary type has been developed, using a multi-method design, based on the interpretive-critical and bibliographical study. The findings show that organized crime contributes to the deterioration and breakdown of public institutions that guarantee social welfare, due to impunity for criminal actions. As it is evident that it has been implanted in all the geographical contexts of the world, generating high rates of violence and insecurity, especially in those vulnerable populations, in which they establish some criminal modalities. In conclusion, organized crime not only affects the institutionality of the state by making it ungovernable, but also the security of people, who feel their physical integrity constantly threatened. Additionally, it stimulates corruption, favoring other criminal actions such as kidnapping and extortion.

Key words: Organized crime, transnational phenomenon, criminal actions

INTRODUCCIÓN

Para (Berdal y Serrano, 2002; Rabasa et al., 2007; Paoli, 2014), citados por Badrán Robayo y Palma Gutiérrez (2017), el crimen transnacional perdura en forma de innovadoras e imponentes macrorredes, controladoras de flujos ilegales a través de las fronteras nacionales, en diferentes puntos de los cinco continentes. En este sentido, la anarquía en estos espacios y la perenne rentabilidad de las actividades que sobre estos se extienden, propician la prolongación de un fenómeno que está aún lejos de ser controlado. Pues incluso, la cárcel ha dejado de ser un elemento persuasivo, conformándose en una dependencia de la criminalidad organizada, además del terrorismo existente dentro y fuera de sus muros.

Siendo importante mencionar que el crimen organizado tiene atributos comunes en la forma como operan estas estructuras, en este sentido, de acuerdo a Bermejo (2009), se advierten notas características como son la finalidad perseguida, el complejo de acciones del grupo (multiplicidad de conductas delictivas).

Por su parte, según Castañeda (2016), el flagelo de la criminalidad organizada, desde una perspectiva global, puede ser considerado un fenómeno más o menos uniforme, persiguiendo fines fundamentalmente económicos, de control territorial, intimidación social, búsqueda del poder; sin embargo, los detalles de conformidad con la cultura de cada país o región; las diferenciaciones realmente son de “matices” de un similar fenómeno de criminalidad organizada, en aspectos como la capacidad del grupo que se expresa de múltiples formas (armamento, número de países como México, Colombia, Venezuela, subregiones de Centroamérica. No obstante, incluso Brasil pese a ser líder regional y aspirante a convertirse en internacional, soporta el azote de esta violencia criminal. El motivo se encuentra en la implantación del crimen organizado, organización de maras o pandillas juveniles, vinculadas o no a este flagelo, al mismo crecimiento de la delincuencia común. De todas las actividades ilícitas en desarrollo por estos grupos criminales, el narcotráfico se constituye en el negocio por excelencia.

De estas aseveraciones no escapa América Latina, conocida por ser productora de cocaína y abastecer a los Estados Unidos, vecino y primer consumidor mundial de drogas. Aun cuando debe reconocerse el rentable negocio que supone la demanda europea. Además de región productora distribuidora, en los últimos años ha empezado a ser consumidora, enredando aún más la situación.

Sustenta de igual manera, Mejías (2014), que lo descrito infiere poner de manifiesto hasta donde los extraordinarios índices de violencia e inseguridad de la región son originados por la debilidad de instituciones estatales, en general, y de las relacionadas con la seguridad, en particular. Considerando es un problema presente en todos los países de la región. Efectivamente, aun cuando no hay Estados fallidos en América Latina, la impotencia de los mismos, puede hacer de sus naciones un campo más propicio, además de atractivo para la implantación, así como desarrollo, de actividades ilícitas.

Por ello, en el contexto de un Estado débil, caracterizado por la falta de institucionalidad y la excepcionalidad ante la ley, el crimen organizado, mediante la corrupción, tiene más posibilidades de influir en las decisiones estatales y de lograr la protección de sus autoridades.

Finalmente, en este punto, el referido autor, asegura que, la presencia de mecanismos de rendición de cuentas, la aplicación de la ley, al igual la implementación de altos niveles de transparencia, contribuyen a disminuir posibilidades de desarrollar nexos de cooperación entre el crimen organizado y algunos representantes estatales. Situación muy común, en Estados débiles con democracias no consolidadas, en donde la carencia de efectividad de los mecanismos de control, además de transparencia, así como la falta de aplicación del imperio de ley para todos los ciudadanos, proporcionando espacios para las relaciones clientelares, personales, empleadas dispuestas a lograr, a través de la corrupción, la protección estatal.

Tipologías de las estructuras criminales

Según Páucar (2016), la clasificación más contemporánea corresponde al año 2002, la misma está relacionada precisamente con una investigación del Centro para la Prevención Internacional del Delito (CICP) del Instituto Interregional de Investigación de la Delincuencia y la Justicia de las Naciones Unidas (UNICRI). Asumiendo, en esta oportunidad, datos de cuarenta agrupaciones criminales de dieciséis países, así como un método que asumió diez principales características: estructura, tamaño, violencia, identidad social, además de étnica, actividades, operaciones transfronterizas, corrupción, influencia política, mezcla entre actividades lícitas e ilícitas, y cooperación con otros grupos de organizaciones criminales, se instauran cinco tipologías, considerando la estructura el factor central de las demás.

Tipología 1. Jerarquía estándar

Conocida como estructura piramidal, simboliza la estructura más rígida y común entre los grupos de criminalidad organizada (Beare 2012). Cuenta con un comando o liderazgo unido, con el cual crea una jerarquía vertical con funciones definidas asignadas a sus integrantes (Prado 2006). Según Páucar (2016), en esta tipología las organizaciones criminales tienen un nombre que las identifica, comprende a aquellas dedicadas al sicariato, secuestro, robo, además de la usurpación agravada, extorsión, tráfico ilegal de armas, y el tráfico ilícito de drogas, modalidades delictivas contempladas en el artículo 3 de la Ley 30077-Ley contra el Crimen Organizado.

Tipología 2. Jerarquía regional

Conserva como particularidad de la tipología un liderazgo concentrado en un solo sujeto. Idéntico a la tipología anterior, su característica esencial es el liderazgo único. Sin embargo, mantiene una jerarquía rígida y definida contando con un orden central, del cual se distribuyen organizaciones regionales con un significativo nivel de autonomía operativa (Beare 2012). En consecuencia, Páucar (2016), reseña como ejemplo las organizaciones criminales dedicadas al contrabando en zonas fronterizas, fundamentándose en la premisa que sus puntos de acopio y distribución, difieren según el tipo de mercancía, los cuales se mantienen como pequeños centros de operaciones a fin de garantizar objetivos formulados.

Tipología 3. Agrupación jerárquica

Los estudiosos de la temática señalan que esta tipología identifica una estructura corporativa la cual reúne varios grupos criminales (López 2015). Por lo tanto, la orientación de la agrupación subordinada es conferida a un núcleo de representantes de cada uno de los grupos integrados (Beare 2012). Páucar (2016), asegura no identificar en el país a un tipo en particular, señalando como ejemplo, solo el caso de la agrupación de las cinco familias de la mafia italoamericana: Los Bonano, Colombo, Gambino, Genovese y los Lucchese, quienes actuaban representadas por un comité.

Tipología 4. Grupo central

Es la tipología distintiva de las estructuras flexibles (López 2015). Conforman un modelo de estructura habitual en la organización criminal moderna (Prado 2006). Asumiendo como rasgo primordial la elasticidad, adaptabilidad, especialmente, la intercambiabilidad de sus miembros y funciones por dos criterios elementales. La primera

direccionada al número reducido de integrantes (De la Corte y Giménez-Salinas 2010), la segunda se relaciona con la especialización que requiere sus planes delictivos. Como ejemplo, Páucar (2016), presenta las O/C dedicadas al lavado de activos, las cuales cuentan con abogados, contadores, administradores, banqueros o notarios para crear empresas de fachada, además aquellas dedicadas a cometer delitos informáticos, integradas por personas con conocimientos de ingeniería de sistemas e informática conocidos como *hackers*.

Tipología 5. Red criminal

Designada red criminal por su apariencia a una red artesanal; este lugar, los puntos nodales son los hombres clave, quienes se encargan de dar cimiento a la estructura de la red, al mismo tiempo, se enlazan mediante sus propios lazos, los cuales son las conexiones.

No cuentan con muchos integrantes, pero sí de cómplices temporales (De la Corte y Giménez-Salinas 2010). De acuerdo con Prado (2006), la red criminal sería una organización flexible, desarrolladora de actividades profesionales e intercambiables. Por ello, es la estructura criminal de diseño más compleja. El tamaño, así como actividades son variables. Para Páucar (2016), uno de los ejemplos más claros son las redes de corrupción originadas en la década de 1990, operando con grupos instituidos en los diversos niveles del poder político, instituciones del Estado, en algunos medios de comunicación, en las miembros, capacidad financiera, entre otras).

Desde esta perspectiva, el trabajo que se presenta tiene como propósito analizar el crimen organizado desde un enfoque transnacional. Para ello, la investigación que dio origen al artículo es cualitativa, de tipo documental sociojurídica, utilizando un diseño multi-métodos, basándose en el estudio interpretativo-crítico y bibliográfico. Igualmente, se considera que puede servir de fuente orientadora para generar líneas de investigación en el área del conocimiento.

BASAMENTO TEÓRICO

En este apartado, son examinados algunos referentes que sirven para conocer el estado del arte de las categorías analizadas, las cuales se exponen a continuación:

Crimen organizado

Es conceptualizado según Cabrera (2017, p.47), como aquella agrupación de personas que, con ánimo de lucro, llevan a cabo actividades criminales de forma organizada, además de estructurada, a través del empleo no sólo de violencia o corrupción como recursos, sino de otros métodos y técnicas cada vez más sofisticadas, cuyo alcance traspasa fronteras, vulnerando los derechos fundamentales y afectando a las estructuras básicas de los Estados de una forma agravante. Su accionar atenta contra todo el sistema jurídico, legal, económico o social.

De acuerdo a Prado (2013), la criminalidad organizada desde el punto de vista operativo es:

Toda actividad delictiva que ejecuta una organización de estructura jerárquica o flexible, dedicada de manera continua o permanente a la provisión y comercio de bienes, medios o servicios legalmente restringidos, de expendio fiscalizado o de circulación prohibida, los cuales cuentan con una demanda social interna o internacional, potencial o activa, pero siempre en crecimiento. Además, estas actividades criminales se reproducen y extienden aplicando una eficiente dinámica funcional de abuso, inserción o gestión de posiciones expectantes o consolidadas de poder político, económico o tecnológico. (p.60).

Asimismo, el citado autor identifica las siguientes características en la criminalidad organizada: “Permanencia operativa, estructura organizacional, práctica de negocios ilícitos, planificación de actividades, empleo de redes de protección, dinámica movilidad internacional, requerimiento de fuentes de apoyo, fin lucrativo y concierto de alianzas estratégicas o tácticas”. (p.61).

Complementa López (2015), citando a Cuenca García, para quien las notas características, del crimen organizado, cuya creación a modo de empresa, en ocasiones con mentalidad de multinacional del delito, supone un plus de peligro para los Estados, amenazando la libre competencia en el mercado y el buen funcionamiento del sistema democrático.

Elementos identificadores del crimen organizado

Mejías (2014), citando a World Drug Report (2013), indica que, en este caso, aun cuando también hay es necesario tener muy presente la diversidad regional, lo cierto es que, en mayor o menor medida, la violencia es un problema generalizado y en particular para

cuales existía un individuo clave encargado de diseñar la red criminal de corrupción tanto pública como privada, a los fines de operar el sistema, gestionando toda la actividad.

Factores que favorecen la violencia articulando al crimen organizado

En este aparte, Cajiao et al., (2018), señala la posibilidad de identificar por lo menos cuatro factores que inciden en el establecimiento de las estructuras del crimen organizado, las cuales facilitan la construcción de las redes criminales logísticas determinantes de las rutas para el tráfico internacional de drogas: (1) las condiciones sociopolíticas y económicas; (2) la incapacidad estatal para proveer justicia y debilidad en los sistemas judiciales; (3) la migración; (4) la utilización de estructuras criminales preexistentes.

De inmediato se describen cada una de ellas, en los siguientes términos:

Las condiciones sociopolíticas y económicas

Las organizaciones criminales buscan aprovecharse de las vulnerabilidades de los Estados. En este sentido, para Maselli (2011), la falta de capacidad estatal para proveer servicios de calidad, así como la existencia de un gran sector económico informal de amplios sectores de la sociedad sin acceso a la economía formal, son grietas en la cohesión social y política ocupadas, además de magnificadas por el Crimen Organizado. En el caso colombiano, estas brechas sociales son aprovechadas por las organizaciones criminales para insertarse en las sociedades, legitimando su accionar criminal dentro de las mismas, ya que se convierten en proveedores de bienes y servicios. De igual forma, sucede en países con cierta vulnerabilidad, entre ellos Brasil, Guatemala y Venezuela.

La incapacidad estatal para proveer justicia y debilidad en los sistemas judiciales

Para algunos de los autores, la impunidad o la incapacidad de los Estados y sistemas judiciales para castigar o hacer cumplir las leyes, constituyen factores determinantes que estimulan el establecimiento de estructuras, así como redes criminales. En este caso, la impunidad, determinada por la corrupción de los sistemas de justicia, además la inoperancia de los mismos, facilitan el funcionamiento de las redes criminales y desincentivan el cumplimiento de las leyes. (AMERIPOL, 2013).

La migración

Asimismo, otro elemento a considerar a la hora de examinar la expansión de las redes criminales, está constituido por la migración y la marginalización de grupos étnicos (Rotman, 2000; Linares, 2008; Resa, 2005; Jamieson, 1999). En este sentido, diversos autores estudiosos del tema plantean que los lazos étnicos o de nacionalidad, son elementos esenciales para el surgimiento, además de consolidación de redes criminales, debido a la existencia de relaciones preexistentes y contactos en sus países de origen (Linares, 2008; Bermejo, 2009).

La utilización de estructuras criminales preexistentes.

A decir de los autores, las organizaciones utilizan estructuras ya conformadas en otros países para crear alianzas y establecer las reglas de juego para el tráfico de drogas (Bermejo, 2009; Bagley, 2008). De esta manera, los distintos grupos que consienten el crimen organizado transnacional, se reparten las áreas de influencia en el planeta, estableciendo marcos estables de colaboración (Bermejo, 2009).

Complementando lo expuesto, en función de lo señalado por el autor, según Moreno (2015), para dar respuesta a este cuestionamiento, se asegura que el crimen organizado transnacional se convierte en una amenaza para los Estados por tres razones: En primer lugar, es considerado una desventaja para el Estado por cuanto debido al factor económico puesto a partir de la imagen negativa percibida en el exterior por los factores de violencia, se exterioriza un retroceso y probablemente una paralización en cuanto a la inversión directa en el país, por la visión de riesgo que vislumbra.

En segundo lugar, según el citado autor, el aparato estatal logra perder credibilidad ante la población civil por los casos de corrupción, inestabilidad judicial, falta de acción para contrarrestar el crimen y menoscabo de garantías por parte del Estado hacia la población más afectada. En este punto, la seguridad se torna el principal problema, constituyendo un desafío para el aparato estatal, puesto que, como consecuencia a la inasistencia por la parte institucional, en las zonas más perturbadas por estos grupos criminales, la situación se convierte en un arma de doble filo para el Estado, debido a la merma de legitimidad por parte de la población, lo cual incrementa la violencia, desestabilizando la autoridad gubernamental. Dando pie a la ingobernabilidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación que se expone está encuadrada de acuerdo a su naturaleza en un enfoque postpositivista, paradigma cualitativo, de tipo documental sociojurídico. En este sentido, de acuerdo con Pelekais et al., (2016) y Pelekais et al., (2015), hace posible relatar experiencias de la vida y darles significado por medio de la revisión de acontecimientos, acciones, normas, valores entre otros aspectos importantes. Por ello, desde la representación del objeto de estudio y del sujeto, este método es manejado para entender las experiencias humanas alrededor de las concepciones generadoras de encuentros sobre los hechos cotidianos asociados a una cercana realidad.

Según Martínez (2006), el paradigma cualitativo tiene como razón el trabajo sobre el campo subjetivo en donde el binomio sujeto-objeto tiene una relación más de interpretación en lugar de medición, el valor está referido al significado del símbolo abordado más que al número representado en una escala numérica, por cuanto este paradigma es el escenario epistémico para el desarrollo de la investigación.

RESULTADOS

Los resultados arrojados al develar la información documental examinada, evidencian que una de las acciones diferenciadoras del crimen organizado en los diferentes países de la región, tiene su principal enfoque en la prevención y anticipación de las situaciones que pueden generarse.

De igual forma, es evidente que los elementos identificadores del crimen organizado, se encuentran enmarcados en dos grandes elementos, la estructura de la acción delictiva que deriva de las respectivas tipologías y las redes sociales implementadas para cometer actividades ilícitas.

Por último, el crimen organizado se ha implantado en todos los contextos geográficos del mundo, generando altos índices de violencia e inseguridad, especialmente en aquellas poblaciones vulnerables, en las cuales instauran algunas modalidades delictivas

CONCLUSIONES

Finalmente, en cuanto al propósito general enfocado en “analizar el crimen organizado desde un enfoque transnacional”, arroja como resultado:

El crimen organizado, no solo afecta la institucionalidad del estado al hacerlo ingobernable, sino la seguridad de las personas, quienes se sienten constantemente amenazadas en su integridad física. Adicionalmente, estimula la corrupción, favoreciendo otras acciones delictivas como el secuestro y la extorsión.

De igual forma, se evidencia que países como Colombia, Brasil, Guatemala y Venezuela comparten ciertos indicadores facilitadores de la presencia de actividades delictivas fomentadas por el crimen organizado, las cuales afectan de manera significativa no sólo a las poblaciones de estas naciones, sino también a aquellos estados por donde estos grupos transitan para realizar sus transacciones.

REFERENCIAS

- AMERIPOL (2013). Análisis situacional del narcotráfico “una perspectiva policial”: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- Badrán Robayo, F., Palma Gutiérrez, M. (2017). Crimen transnacional organizado y utilitarismo sociológico: evidencia desde el tráfico de personas en Colombia. OASIS, 25, 77-94.
- Beare, M. E. (2012). Enciclopedia of Transnational Crime and Justice. Washington D.C.: Sage.
- Bermejo, M. (2009). La globalización del crimen organizado. En: Revista EGUZKILORE. Número 23. San Sebastián: Diciembre. p. 99 – 115.
- Cabrera, E. (2017). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: la detección e identificación de las víctimas. (Tesis doctoral. Universidad Camilo José Cela, Madrid).
- Cajiao, A; González, P; Pardo, D; Zapata, O. (2018). Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España. Fundación Ideas para la paz. Documento de trabajo. Disponible en: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5ac3f4c9d69a1.pdf>
- Castañeda, A. (2016). La represión penal del crimen organizado. Estrategias metodológicas para judicializar graves violaciones a los derechos humanos. Tesis doctoral Universidad Santo Tomás. Colombia.
- De la Corte, L., y Giménez-Salinas, A. (2010). Crimen.Org. Evolución y claves de la delincuencia organizada. Barcelona: Ariel.
- López, J. (2015). Criminalidad organizada. Aspectos jurídicos y criminológicos. Editorial Dykinson: Madrid. España.

- Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). Revista de Investigación en Psicología. Vol. 9, N. 1 Noviembre de 2004. ISSN-e 1560-909X Págs. 123-146
- Maselli, C. (2011). Seguridad y crimen organizado transnacional: una propuesta de acción para Centroamérica, Fundación Konrad Adenauer – Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia, Guatemala.
- Mejías, S. (2014). Estado y crimen organizado en América Latina: Posibles relaciones y complicidades. Revista Política y Estrategia N° 124: 73-107.
- Moreno, N. (2015). El crimen organizado transnacional una amenaza latente para el continente americano. Trabajo de grado Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.
- Páucar, M. E. (2016). El delito de organización criminal. Lima: Ideas Solución Editorial.
- Pelekais, C; El Kadi, O; Seijo, C; Neuman, N. (2015). El ABC de la Investigación. Guía Didáctica. Ediciones Astro Data S.A. Maracaibo. Venezuela.
- Pelekais, C; Pertuz, F; Pelekais, E (2016) Hacia una cultura de investigación cualitativa. Ediciones Astro Data S.A Maracaibo. Venezuela.
- Prado, V. R. (2013). Criminalidad organizada y lavado de activos. Lima: Idemsa.
- Prado, V. R. (2006). Criminalidad organizada. Lima: Idemsa.